

## INTERREG IVC

El programa de cooperación interregional INTERREG IVC fue oficialmente aprobado por la Comisión Europea el 11 de septiembre de 2007, forma parte del Objetivo de Cooperación Territorial Europea y trata de ayudar a las regiones europeas a trabajar conjuntamente, compartiendo conocimientos y experiencias. Este programa continuará hasta 2013. El objetivo general del programa es aumentar la efectividad de las políticas públicas comunitarias de desarrollo regional en esta área.



### Prioridades:

#### 1. Economía de la Innovación y el Conocimiento:

1. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I +D +I).
2. Empresariado y Pymes.
3. Sociedad de la Información.
4. Empleo, Capital humano y Educación.

#### 2. Medio Ambiente y Prevención de Riesgos:

1. Riesgos naturales y tecnológicos (incluido Cambio climático).
2. Gestión del agua;
3. Gestión de residuos;
4. Biodiversidad y preservación del Patrimonio Natural (incluida Calidad del Aire)
5. Energía y Transporte Sostenibles;
6. Patrimonio Cultural y Paisajístico.

**Ámbitos de actuación y financiación:** Este programa se aplica a las regiones de los 27 Estados Miembros, Suiza y Noruega. La financiación varía en función del país participante, en España 75% del coste del proyecto. 302 Millones de € del Fondo FEDER.

**Condiciones de accesibilidad:** Autoridades locales y regionales o entidades públicas (regidas por el Derecho Público) de los 27 Estados Miembros, Suiza y Noruega. Las entidades privadas no serán beneficiarias de este programa y, en caso de participar, lo harán con financiación propia, al igual que otras entidades de Terceros Estados.

Para más información consulte la página web del programa INTERREG IVC, o póngase en contacto con este Vicerrectorado.

## Última convocatoria

- Texto de la convocatoria
- Plazo: 5 de marzo de 2010

## Próxima convocatoria

- se desconoce

## Proyectos vigentes con participación de la UGR

- no constan